

CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO DEPARTAMENTO DE DESARROLLO DE CAMPO (REMTYS)

		HOMOCLAVE: DDE-5202					
NOMBRE:		TRÁMITE	<input checked="" type="checkbox"/>				
		SERVICIO	<input type="checkbox"/>				
Emisión de constancias a productores agropecuarios y acuícolas.							
DESCRIPCIÓN:							
Emisión de constancias a productores agropecuarios del municipio de Atlacomulco, mismas que sirven como requisito para la gestión de apoyos y proyectos en las dependencias correspondientes.							
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 80, punto número 11, numeral 11.4 del Bando Municipal vigente 2023, Manual de Procedimientos de la Dirección de Desarrollo Económico https://atlacomulco.gob.mx/catalogo-municipal-de-regulaciones/						
DOCUMENTO A OBTENER:	Constancia.						
VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	La señalada en el documento	FUNDAMENTO LEGAL DE LA VIGENCIA:	No aplica				
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	<table border="1" style="display: inline-table; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="text-align: center;">SI</td> <td style="text-align: center;">NO</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td> <td style="text-align: center;"><input checked="" type="checkbox"/></td> </tr> </table>	SI	NO	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB:	No aplica
SI	NO						
<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>						
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando el ciudadano o productor requiera de un apoyo.						

MODALIDADES DEL TRÁMITE O SERVICIO:	DESCRIPCIÓN DE LA MODALIDAD:
No aplica	No aplica

REQUISITOS:	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO DE LOS REQUISITOS:		
PERSONAS FÍSICAS	ORIGINAL	COPIA(S)	
Credencial de elector (INE) vigente	Si (cotejo)	No aplica	Manual de Procedimientos de la Dirección de Desarrollo Económico, "7.1 Emisión de constancias a productores agropecuarios y acuícolas", página 218.
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS	ORIGINAL	COPIA(S)	
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
INSTITUCIONES PÚBLICAS	ORIGINAL	COPIA(S)	
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
FORMATOS DESCARGABLES	No aplica		

- PASOS A SEGUIR PARA EL TRÁMITE O SERVICIO**
1. El solicitante acude al Departamento de Desarrollo del Campo a realiza su solicitud de forma verbal, de una constancia de productor Agropecuario y/o Acuícola.
 2. La secretaria recibe del solicitante la identificación oficial original para su cotejo.
 3. La Secretaria elabora la constancia de productor agropecuario y/o acuícola.
 4. El Jefe de Desarrollo del Campo, firma y sella la constancia de productor agropecuario y/o acuícola.
 5. La Secretaria entrega la constancia original de productor agropecuario y/o acuícola y regresa la identificación oficial del solicitante.
 6. El solicitante firma la relación de entrega de constancias de productor. Termina el procedimiento.

HIPERVÍNCULOS DE LA INFORMACIÓN, ADICIONAL AL TRÁMITE (TUTORIALES, TRÍPTICOS, PROGRAMAS Y NOTICIAS)

No aplica

PLAZO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE EN CASO DE AUSENCIA O ERROR EN REQUISITOS:	No aplica	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica
PLAZO DEL SOLICITANTE PARA SUBSANAR LA PREVENCIÓN:	No aplica	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica

REQUISITOS POR MODALIDAD			FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO DE LOS REQUISITOS:
PERSONAS FÍSICAS	ORIGINAL	COPIA(S)	
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS	ORIGINAL	COPIA(S)	
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
INSTITUCIONES PÚBLICAS	ORIGINAL	COPIA(S)	
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:	1 día hábil.							
COSTO:	Gratuito							
FUNDAMENTO JURÍDICO:	No aplica							
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	No aplica							
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica							

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Los apoyos agropecuarios están sujetos a las convocatorias de las dependencias correspondientes y a la vigencia del programa en el momento que solicite la constancia de productor.							
APLICA AFIRMATIVA FICTA	No aplica				FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica		
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE ACTOS DE CORRUPCIÓN	Denunciar ante la Contraloría Municipal, ubicada en calle Roberto Barrios, s/n, Col. Las Fuentes, C.P. 50455, Atlacomulco, Estado de México. Teléfono:7121246050. https://www.secogem.gob.mx/SAM/sit_atn_mex.asp				FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 95 fracción II de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios y artículo 9 fracción XI del Bando Municipal Vigente.		
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE INCUMPLIMIENTO EN LOS DATOS AQUÍ MANIFESTADOS	Protesta Ciudadana https://atlacomulco.gob.mx/documentos/MejoraRegulatoria/Protesta%20Ciudadana/Formato%20Protesta%20Ciudadana.pdf				FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 62 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios.		
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE LA NEGATIVA	No aplica				FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica		
¿APLICA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA (previa, durante o después de la resolución del trámite o servicio)?	SI	NO	NOMBRE DE LA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA	No aplica	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica		
SUJETO OBLIGADO QUE LA REALIZA:	No aplica			DOCUMENTOS QUE DEBERÁ CONSERVAR PARA SU REALIZACIÓN:	No aplica			



OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA	No aplica
--	-----------

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Desarrollo Económico		Departamento de Desarrollo del Campo			
TITULAR DE LA UNIDAD:		Ing. Miguel Cardoso Albino			
DOMICILIO:	CALLE Adolfo López Mateos, esquina con calle Geranios	NO. EXT.	500	NO. INT.	Sin número
COLONIA:	Isidro Fabela	MUNICIPIO:	Atlacomulco		
C.P.:	50454	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: Lunes a Viernes de 09:00 am a 16:00 horas.			
LADA:	712	TELÉFONOS:	122-59-01	EXTS	No aplica
		CORREO ELECTRÓNICO: desarrollo.campo@atlacomulco.gob.mx			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	No aplica				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica				
DOMICILIO:	CALLE No aplica	NO. EXT.	No aplica	NO. INT.	No aplica
COLONIA:	No aplica	MUNICIPIO:	No aplica		
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:			
LADA:	No aplica	TELÉFONOS:	No aplica	EXTS	No aplica
		CORREO ELECTRÓNICO: No aplica			
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	No aplica				

OTROS	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿En qué parte me entregan mi constancia?
RESPUESTA:	En la oficina del departamento del desarrollo del campo.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿A todos los productores agropecuarios y acuícolas, se les puede expedir una constancia?
RESPUESTA:	No, solo a productores agropecuarios y acuícolas del municipio de Atlacomulco, Estado de México.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	Con esta constancia ¿puedo realizar trámites en las dependencias federales y estatales?
RESPUESTA:	Sí, es válida en ambas dependencias.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
No aplica	

RESPONSABLE	VALIDÓ Y AUTORIZÓ	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 Ing. Miguel Cardoso Albino Jefe del Departamento de Desarrollo del Campo	 L.D. Sinuhé García Sotelo Director de Desarrollo Económico	Septiembre 2023